



Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra-

OPP/UE en Uruguay

EuropeAid/126/775/C/SER/UY

Términos de Referencia de misión de corto plazo

TÍTULO: Enfoque de Género en un Proyecto Piloto

RESULTADO: Resultado 3. PROGRAMA URUGUAY integra.

NÚMERO: Actividades 3.3.1.1., 3.3.1.2. y 3.3.1.4.

1.-Resumen.-

Título de la Consultoría	Enfoque de Género en un Proyecto piloto
Número de expertos:	Uno (1)
Misión identificada y bajo supervisión del experto(a) de largo plazo. (nombre experto)	Director del Programa URUGUAY Integra. Roberto Barbery Anaya, experto en descentralización. Marcelo Larricq, experto en desarrollo social.
Referencia al Plan de Trabajo General (PTG) del contrato operativo, aprobado por la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay.	Apoyo al Resultado 3 del Programa URUGUAY Integra (Actividades 3.3.1.1., 3.3.1.2.y 3.3.1.4.)
Objetivo específico de la misión:	Promover la incorporación del Enfoque de Género en el Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país”, considerando la posibilidad de replicar la experiencia en otros proyectos y departamentos.
Resultados esperados de la misión:	a) Desarrollar una estrategia para incorporar el Enfoque de Género en las acciones del Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país”. b) Formular indicadores especializados para la implementación y la evaluación del Proyecto. c) Prever la posibilidad de replicar la experiencia en otros

	<p>proyectos y departamentos.</p> <p>d) Capacitar a los responsables de Género de las Intendencias del Proyecto – Maldonado, Rocha y Treinta y tres - y del equipo encargado de implementarlo, considerando los contenidos previstos en esta consultoría.</p> <p>e) Formular indicadores de género para el monitoreo y la evaluación final del Programa URUGUAY integra.</p> <p>f) Realizar un taller para difundir la experiencia en el marco del Programa URUGUAY Integra.</p>
Días de trabajo	<p>Cuarenta y cuatro días laborales (44)</p> <p>De acuerdo a lo planificado en el Plan de Trabajo, los días corresponden a toda la actividad 3.3. – 3.3.1.1., 3.3.1.2. y 3.3.1.4.</p>
Fechas previstas para realizar la consultoría:	1º de agosto a 30 de septiembre de 2010
Perfil profesional identificado:	Profesional con formación en alguna disciplina de las ciencias sociales, con experiencia profesional específica de por lo menos cinco años en el desarrollo de programas y/o proyectos públicos locales con enfoque de género.
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La consultoría debe considerar la relación del Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país” con el Programa URUGUAY integra.</li> <li>- La consultoría debe ser coordinada con el Instituto Nacional de las Mujeres.</li> <li>- La consultoría debe ser coordinada con la Comisión de Género del Congreso de Intendentes.</li> </ul>

2: Detalles.-

### 1. Contextualización

El Programa URUGUAY Integra es un Proyecto de cooperación entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la Unión Europea, que tiene por objetivo general “contribuir a la cohesión social y territorial en Uruguay”. Su objetivo específico es “Dinamizar el desarrollo local duradero, productivo y social, a nivel local y regional, y reforzar el poder de atracción de los territorios, a través de la acción conjunta de los Gobiernos Departamentales (Intendencias) y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo, productivo y

Términos de Referencia – Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra –

Misión de Corto Plazo – Enfoque de Género en un Proyecto Piloto – julio 2010 – agosto 2010.

social, y de la descentralización determinada por el Gobierno a nivel nacional.” Los resultados esperados son: 1) “Reforzado el poder de atracción territorial y generados empleos productivos duraderos, principalmente en los departamentos del interior del país y en la periferia de Montevideo. 2) Desarrolladas y reforzadas las capacidades institucionales de los Gobiernos Departamentales y Locales para la formulación, ejecución y gestión de políticas de acercamiento al ciudadano para la cohesión social y territorial. 3) Apoyada la formulación de una estrategia de descentralización, desarrollo local y participación ciudadana como de sus instrumentos de ejecución, que incluya la definición de competencias relativas de las instituciones centrales y locales en las políticas vinculadas al desarrollo local (desconcentración y/o descentralización). Para alcanzar estos Resultados, el Programa cuenta con el apoyo de una Asistencia Técnica Internacional (ATI) cuya tarea es brindar asistencia técnica a la Dirección del Programa y apoyar en la generación de insumos para la formulación de políticas públicas. En este contexto, la consultoría tiene la finalidad de apoyar las acciones previstas en el ámbito del Resultado 3.

## **2. Antecedentes recientes y vinculación con el trabajo del contrato (justificación).**

En el marco de URUGUAY Integra, se ejecuta el Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país”, que interactúa con distintos niveles políticos, económicos, sociales y culturales en los departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. El proyecto incluye tres componentes: 1) El primer nivel de acción, es el de la región como tal, buscando fortalecer su identidad, impulsando una planificación y gestión del desarrollo en términos supra-departamentales. 2) El segundo nivel, incorpora una línea de acción orientada a diez centros poblados de escaso desarrollo relativo, los que junto con sus respectivas áreas agropecuarias y naturales de influencia, conforman una trama territorial con problemáticas básicamente comunes. 3) El tercer nivel, es el de la microrregión asociada a la Cuchilla Grande, que es un territorio que además de contar con aspectos geográficos y ecosistémicos similares, se caracteriza por arraigar la mayor proporción de productores familiares de los tres departamentos, los cuales en su inmensa mayoría se dedican a la ganadería en pequeña y mediana escala, constituyendo un espacio cultural también relativamente homogéneo.

En este ámbito, el Proyecto requiere fortalecer su capacidad institucional para incorporar el enfoque de género en la implementación de sus componentes, destacando que, además, los principales socios de Proyecto son las Intendencias de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres. La experiencia, por otra parte, puede constituir un valioso antecedente para otros proyectos y departamentos, aún más allá del Programa URUGUAY Integra.

La actividad se ubica de forma específica en los numerales 3.3.1.1., 3.3.1.2.y 3.3.1.4 del Plan de Trabajo de la Asistencia Técnica Internacional (ATI) del Programa URUGUAY Integra.

## **3. Objetivo Específico de la Consultoría.**

Promover la incorporación del Enfoque de Género en el Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país”, considerando la posibilidad de replicar la experiencia en otros proyectos y departamentos.

#### **4. Lógica de Intervención: Productos y Resultados Esperados de la Consultoría.**

- a) Desarrollar una estrategia para incorporar el Enfoque de Género en las acciones del Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país”. (10 días)
- b) Formular indicadores especializados para la implementación y la evaluación del Proyecto. (6 días)
- c) Prever la posibilidad de replicar la experiencia en otros proyectos y departamentos. (2 días)
- d) Capacitar a los responsables de Género de las Intendencias del Proyecto – Maldonado, Rocha y Treinta y tres - y del equipo encargado de implementarlo, considerando los contenidos previstos en esta consultoría. (15 días)
- e) Formular indicadores de género para el monitoreo y la evaluación final del Programa URUGUAY integra. (6 días)
- f) Realizar un taller para difundir la experiencia en el marco del Programa URUGUAY Integra. (5 días)

#### **5 Orientación Metodológica**

En la generación de los resultados previstos, la consultoría deberá trabajar en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres. Asimismo, deberá considerar el Programa URUGUAY Integra en su conjunto, reportando sus actividades a través de la ATI.

#### **6 Ubicación geográfica**

La consultoría tendrá como sede Montevideo, pero llevará a cabo sus acciones principales en los departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta Tres.

#### **7 Beneficiario**

Programa URUGUAY integra, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Intendencia de Maldonado, Intendencia de Rocha, Intendencia de Treinta y Tres y Proyecto “Promoción del desarrollo en la Región Este del país”.

Se define hacer el trabajo en estos departamentos porque el Proyecto del Fondo Concursable que se ejecuta en los mismos ha sido considerado un Proyecto Piloto por la Dirección de URUGUAY Integra. En ese marco, sus resultados estarán al servicio de todo el Programa.

#### **8 Planificación (duración y calendario de la misión)**

1º de agosto a 30 de septiembre de 2010 (44 días laborales).

Términos de Referencia – Asistencia Técnica Internacional – Programa Uruguay Integra –

Misión de Corto Plazo – Enfoque de Género en un Proyecto Piloto – julio 2010 – agosto 2010.

## **9 Aprobación de Informes y modalidades de finalización de la Misión.**

La consultoría presentará un informe de medio término el 31 de agosto (después de 22 días). Finalizará con la aprobación del documento final en el que se incorporen los productos y se haga una relación detallada de las actividades desarrolladas.

## **10 Seguimiento de la Misión.**

El seguimiento de la Misión estará a cargo de Roberto Barbery Anaya y Marcelo Larricq de la Asistencia Técnica Internacional, expertos en descentralización y desarrollo social, respectivamente, en coordinación con la Dirección del Programa.

## **11 Referencias bibliográficas disponibles**

Además de la legislación relacionada con la materia, se utilizará la fuente bibliográfica y el archivo de documentos e información disponible en el Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República (OPP), sin menoscabo de otros materiales relevantes para la Consultoría que estén disponibles en otras instancias nacionales, departamentales y municipales, de acuerdo a las posibilidades institucionales y a las necesidades que surjan en el desarrollo del trabajo.

## **12 Otras Misiones ATI de Corta Duración realizadas**

Se han presentado Términos de Referencia, en el marco de la actividad 3.1.1.5. del Plan de Trabajo, para la supervisión y sistematización de las experiencias del Fondo Concursable del Programa URUGUAY integra.

Se han presentado Términos de Referencia, en el marco de la actividad 3.2.4.5. del Plan de Trabajo, en relación a la formación y la capacitación para la descentralización del primer al segundo nivel de gobierno.

Se han presentado Términos de Referencia, en el marco de las actividades 3.1.2.3., 3.1.2.4. y 3.2.1.1., del Plan de Trabajo, para analizar las competencias y los recursos descentralizados en los niveles departamentales y municipales de gobierno.

Se han presentado Términos de Referencia, en el marco de la actividad 3.1.4.1. del Plan de Trabajo, para el análisis de tres estudios sobre descentralización, como insumo para formular un documento base sobre la materia.